



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 174/14

Buenos Aires, 18 de julio de 2014.

| |
|--|
| PROTOCOLIZACIÓN |
| FECHA: |
| 18, 07, 14 |
| |
| Dra. CAROLINA MAZZORIN PROSECRETARIA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN |

VISTOS los Arts. 5 y 6 de la Ley N° 24.946; y

CONSIDERANDO:

Que mediante decreto PEN N° 1076/14 (BO 17/07/14), fue aceptada la renuncia presentada por el Dr. Víctor Enrique VALLE, al cargo de Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, a partir del 1º de julio de 2014.

Que la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Nación establece el mecanismo de selección de los letrados que habrán de desempeñar los distintos cargos de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa, correspondiéndole a la Defensoría General de la Nación la concreción de la primera etapa de determinación de una terna de candidatos a ser puesta a consideración del Poder Ejecutivo Nacional, habiendo sido reglamentada tal disposición en este ámbito a través de la Resolución D.G.N. N° 179/12 (B.O. 09/03/2012).

Que en dicho régimen se dispuso que, a partir de la aprobación de un concurso, el orden de mérito de los postulantes obtenido mantendrá su vigencia durante un año, debiéndoselo aplicar a las vacantes de igual rango, fuero, ciudad y demás características que se produjeran en ese transcurso, a fin de elevar las ternas

USO OFICIAL

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Dra. CAROLINA MAZZORIN
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

correspondientes a consideración del Poder Ejecutivo Nacional, sin necesidad de convocar a un nuevo procedimiento de selección (art. 57).

Que mediante resolución D.G.N. N° 883/14, de fecha 16 de junio del corriente, fue aprobado el concurso para la selección de las ternas de candidatos a los cargos de *Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal (2 cargos) – Ley 26.632, no habilitadas–* (CONCURSO N° 62 MPD), correspondiendo aplicar el orden de mérito allí obtenido a los fines establecidos precedentemente.

Ello así, corresponde resolver que a fin de dar cobertura a la vacante producida con motivo de la renuncia del Dr. Víctor Enrique Valle, se haga saber al Poder Ejecutivo Nacional que la terna correspondiente quedará integrada con los candidatos que no resulten seleccionados al momento de dar cobertura a las vacantes que fueran concursadas en el trámite de referencia (CONCURSO N° 62, MPD) y con el Dr. Germán Luis Artola, cuya candidatura fuera remitida en la lista complementaria referida, por haber ocupado el quinto lugar en el orden de mérito (cfme. Res. DGN N° 883/14)

Por ello, en mi carácter de Defensora General de la Nación,

RESUELVO:

1º) APLICAR el orden de mérito obtenido en el concurso para la selección de las ternas de candidatos a los cargos de *Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal (2 cargos) – Ley 26.632, no habilitadas–* (CONCURSO N° 62 MPD), aprobado mediante Resolución D.G.N. N° 883/14, de fecha 16 de junio del corriente, a fin de elevar candidatos para dar cobertura a la vacante producida por la aceptación de la renuncia del Dr. Víctor Enrique Valle.

2º) COMUNICAR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, que la terna para la selección de candidatos a fin de dar cobertura a la vacante producida por la aceptación de la renuncia del Dr. Víctor Enrique Valle al cargo de *Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal*



Año 2014 - 20 años de la autonomía del
Ministerio Público de la Nación

*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Federal de la Capital Federal, quedará integrada con aquellos candidatos que no resulten seleccionados para la cobertura de las vacantes que generara la convocatoria del Concurso N° 62, MPD, y con el Dr. Germán Luis ARTOLA (DNI Nro. 22.309.549, Registro N° 24), quien resultara quinto en dicho orden de mérito, con un total de CIENTO TREINTA Y UN (131) PUNTOS y cuyos antecedentes fueron oportunamente remitidos como parte de la lista complementaria de la resolución DGN N° 883/14, para dar cobertura a los cargos de *Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal (2 cargos) -Ley 26.632, no habilitadas- (CONCURSO N° 62 MPD)*.

Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, hágase saber y oportunamente, archívese.

USO OFICIAL


Dra. CAROLINA MAZZORIN
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN


STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

